

LUNES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 172

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

CVE-2020-6454 *Acuerdo de dedicación parcial de la Alcaldía-Presidencia.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace pública la parte dispositiva del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el 21 de agosto de 2020, referido al régimen de dedicación, retribución y asistencia de los miembros de la Corporación:

Tras la deliberación el Pleno por mayoría de los cinco concejales asistentes, acuerda:

— Determinar que la alcaldesa doña María Belén Ceballos de la Herrán, desempeñará su cargo en régimen de dedicación parcial, con una jornada del 50% de la jornada ordinaria y fuera de su jornada laboral en otra Administración Pública, con una retribución anual de 23.873,38 €, pagaderos en doce mensualidades.

Los Tojos, 21 de agosto de 2020.

La alcaldesa,

M^a Belén Ceballos de la Herrán.

2020/6454

CVE-2020-6454